**LATÍN**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**:

El trabajo diario en clase tendrá un valor sobre la nota de la evaluación de un 10 %

Las lecturas obligatorias tendrán una ponderación del 20 %

Y los exámenes del 70 %

**TEMPORALIZACIÓN:**

Durante la primera evaluación se explicarán las tres primeras unidades, las cuatro siguientes, durante la segunda evaluación y, las tres últimas, en la tercera evaluación.

**RECUPERACIÓN**:

Los aspectos culturales suspendidos al finalizar una evaluación deberán recuperarse durante la siguiente evaluación mediante un examen. Los aspectos lingüísticos relacionados con el conocimiento de la lengua latina y su relación con la lengua romance se pueden recuperar por el sistema de evaluación continua; es decir: al ser progresivos, si se aprobasen los de la segunda evaluación, se sobreentiende que ya se tienen los de la evaluación anterior.

No obstante, antes de finalizar el curso, se hará un examen global de todo lo aprendido durante el curso que sirve: para subir nota a los que así lo deseen y de última oportunidad para los alumnos que tengan la materia suspensa en ese momento.

En este examen global habrá preguntas de todos los aspectos evaluables: los culturales, los lingüísticos y los de las lecturas obligatorias.

El examen de septiembre tendrá la misma estructura que este examen final global. El alumno que suspenda en junio tendrá otra oportunidad de recuperar toda la materia en ese examen extraordinario de septiembre.